



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

CÓDIGO N°:

SEMINARIO: PERSPECTIVAS SOCIO-ANTROPOLÓGICAS SOBRE LA MODA

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

PROFESOR/A: GUERSCHMAN BÁRBARA

1° CUATRIMESTRE 2026

AÑO: 2026

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

CÓDIGO N°:

SEMINARIO: PERSPECTIVAS SOCIO-ANTROPOLÓGICAS SOBRE LA MODA

MODALIDAD DE DICTADO: ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

CARGA HORARIA: 64 HORAS

1° CUATRIMESTRE 2026

PROFESOR/A: GUERSCHMAN BÁRBARA

a. Fundamentación y descripción

El presente seminario “Perspectivas socio-antropológicas sobre la moda” está dirigido a estudiantes de Ciencias Antropológicas en particular, y de Ciencias Humanas y Sociales en general.

La moda, como objeto de estudio, constituye un fenómeno social complejo de gran actualidad, que ha sido abordado por diversas disciplinas. Esta complejidad remite a sus múltiples dimensiones: económicas, políticas, estéticas, culturales y simbólicas. Asimismo, es un fenómeno respecto del cual se han delimitado diferentes etapas históricas con sus propias particularidades. El señalado abordaje interdisciplinario supone que, en el caso de varios escritos, resulte imposible diferenciar de forma tajante la perspectiva sociológica de la antropológica. En virtud de tal imposibilidad es que, en el título del seminario, ambas perspectivas se presentan como vinculadas entre sí.

La moda se caracteriza por el cambio continuo y sistemático, el cual se manifiesta en la vestimenta o más precisamente, las variaciones que la misma ha experimentado en sus formas y contenidos. A su vez, la vestimenta está asociada con las diversas concepciones que coexisten respecto al cuerpo humano.

El vestir constituye un fenómeno de la vida social que está presente en todas las sociedades humanas, a la vez que está signado por la variabilidad cultural. La perspectiva antropológica, aplicada al estudio del vestido/vestimenta, supone dar cuenta de este carácter universal a la vez que particular. Articulado con esta perspectiva, la visión sociológica se centra en el carácter históricamente situado de la moda, respecto a la cual es preciso tener en cuenta todas las dimensiones previamente mencionadas.

Este seminario incluye material teórico, organizado en diversas áreas temáticas. Sus autores han procurado conceptualizar cuáles son las dinámicas de cambio que atraviesan la moda. Algunos se han centrado en la relación que establecen entre sí los individuos pertenecientes a diferentes clases como es la imitación o emulación. Contrariamente, otros autores explicaron esas dinámicas prestando mayor atención a la intervención de determinados grupos urbanos o etarios al momento de difundir los estilos. El presente seminario tiene un enfoque teórico-metodológico. El enfoque teórico refiere al propósito de explorar y analizar las diferentes perspectivas teóricas acerca de la moda, desarrolladas en las unidades temáticas indicadas.

Por su parte, el enfoque metodológico significa articular entre sí los conceptos propuestos por los autores en la bibliografía, con el fin de aplicarlos en la descripción y análisis de situaciones específicas, resultantes del material incluido en la filmografía propuesta en el seminario. Esta filmografía incluye series y películas en las cuales se abordan varias de las temáticas presentes en las unidades temáticas. Asimismo y en calidad de “herramientas”, el seminario propone aplicar los conceptos para el desarrollo de una monografía fundada en algún problema de investigación que resulte del interés del estudiante. Este proyecto puede ser el resultado de una observación etnográfica realizada por ellos en algún

escenario o situación que les haya resultado de interés.

b. Objetivos:

[Se formularán los objetivos del seminario. *En caso de Seminarios PST*, deben distinguirse “Objetivos de intervención o servicio a la comunidad” y “Objetivos de aprendizaje”. Se sugiere no exceder los 1.000 caracteres]

- Introducir a l@s estudiantes en la bibliografía teórica sobre la moda como objeto de estudio, reconociendo el carácter histórico del mismo, lo cual significa reconocer los inicios de la moda y sus etapas históricas.
- Entrenarlos en el reconocimiento de las categorías y conceptos empleados por los autores, reconociendo a cuales perspectivas socio-antropológicas teóricas éstos adhieren.
- Introducirlos en las perspectivas socio-antropológicas acerca del vestir como práctica humana en consonancia con las concepciones sobre el cuerpo, las cuales se caracterizan por ser culturalmente variables.
- Asistirlos en el planteo y desarrollo de un ejercicio de investigación basado en la filmografía como material audiovisual sugerido, en correspondencia con la bibliografía del seminario.
- Guiarlos en el planteo y desarrollo de una monografía final, la cual puede ser insumo para futuros proyectos de investigación o tesis de grado.

c. Contenidos:

[Debe estar organizado en unidades temáticas]

Unidad [1]: [LA MODA COMO OBJETO DE ESTUDIO]

[En esta unidad nos adentraremos en la bibliografía de autores que han procurado identificar las dinámicas que atraviesan a la moda. En vinculación con dichas temáticas, exploraremos los siguientes contenidos.

La articulación entre la imitación y diferenciación. Las modas de clase y las dinámicas de movilidad social asociadas a ellas. Seguidamente, las definiciones que se han formulado acerca del vestir como sistema. El consumo conspicuo y ostensible en correspondencia con la significación del derroche y ocio junto con la distinción entre las clases ociosas y trabajadoras. La definición del valor de cambio signo, vinculado al consumo y el valor diferencial de las marcas. La producción de los bienes culturales y los gustos. El estudio de las subculturas juveniles y cómo éstas configuran las identidades sociales acorde con los estilos de vestir.]

Unidad [2]: [LA MODA COMO ESPACIO]

[En esta unidad nos adentraremos en la bibliografía de autores que han conceptualizado la moda como un espacio o entorno: tanto sea una industria con sus respectivos sectores o un campo como espacio de lucha, en correspondencia con el planteo de Pierre Bourdieu. En vinculación con tal conceptualización, se explorarán los siguientes contenidos.

En correspondencia con algunas cuestiones tratadas en la unidad previa, analizaremos los modelos que explican la difusión de la moda: el filtrado, la virulencia y las marionetas. Seguidamente, trataremos la moda concebida como industria y los diferentes sistemas de provisión comprendidos en ella. El sector

textil y de confección y los diferentes actores que intervienen en éste. La distinción entre la Alta costura y confección seriada. La moda mayorista y minorista. La distinción entre la moda centenaria y moda abierta. La diferencia entre la alta costura y el pret-a-porter. Las tendencias de moda de temporada. La jerarquía entre las capitales de moda en el contexto de la globalización. La difusión de las colecciones de temporada, a través de la organización de desfiles de temporada y edición de revistas de moda]

Unidad [3]: [MODA, CUERPO Y VESTIDO]

[En esta unidad nos adentraremos en la bibliografía de autores -antropólogos y sociólogos- que han tratado el cuerpo como objeto de estudio, condicionado por restricciones sociales y culturales en las sociedades contemporáneas.

En correspondencia con esta temática, la unidad incluye el trabajo de autores que han articulado el análisis del cuerpo como objeto de estudio, con el vestido como práctica cultural asociada a las dinámicas de la moda.

En vinculación con tal conceptualización, se abordarán los siguientes contenidos: la noción de corporeidad; el control de los cuerpos, ascetismo y la disciplina. El cuerpo consustanciado con la persona o bien concebido como su posesión. Seguidamente, nos centraremos en el estudio de las concepciones del cuerpo que prevalecen en el capitalismo: la racionalización del deseo y consumo junto con el avance de la individualización y la intimidad. El cuerpo como álter ego y objeto de la persona. La cosmética y las modificaciones corporales.

Otra parte de la unidad está dedicada al análisis del cuerpo vestido y las restricciones culturales impuestas sobre éste. Las diferentes funciones del vestido. La distinción entre el traje masculino y femenino. La indumentaria victoriana y el corsé como pieza de vestir asociada a la etapa victoriana]

Unidad [4]: [PRODUCCIONES LOCALES SOBRE LA MODA]

[En esta unidad, exploraremos los trabajos de antropólogos y sociólogos argentinos que se han dedicado al estudio de la moda y cómo cuáles son las características y problemáticas que la misma exhibe en nuestro país, en vinculación con las propias líneas de investigación que ellas han seguido.

En este sentido, la unidad contiene los siguientes contenidos: la moda en Argentina en el periodo de la post modernidad. La conformación de circuitos de diseño y las ferias de moda en CABA y AMBA. Las políticas públicas y los intermediarios culturales que intervienen en la promoción del diseño y la moda. Otra sección de la unidad está dedicada al estudio de los emprendimientos de diseño y las trayectorias profesionales de los diseñadores a cargo. Esta trayectoria supone dar cuenta de la importancia de los concursos como espacios de formación de los diseñadores. La autogestión y autoproducción como característica de los emprendimientos.

Otras cuestiones a tratar en los contenidos son: la sustentabilidad en la moda y las técnicas de producción asociadas a esta forma de producción, la distinción entre sostenible y sustentable. El vestido y la discapacidad en correspondencia con las normas estéticas de belleza. La socialización en el ámbito del modelaje.]

Unidad [5]: [MATERIAL METODOLÓGICO]

[En esta unidad y considerando el enfoque metodológico indicado en la fundamentación, incluiremos bibliografía correspondiente a la metodología de las ciencias sociales en general y la etnografía en particular. El objetivo de tal inclusión es asistir a [l@s](#) estudiantes en el proceso de formular un problema de investigación y llevar a cabo observaciones etnográficas -las cuales pueden estar acompañadas de entrevistas abiertas no estructuradas y el uso de fuentes secundarias- que les permitan desarrollar la monografía final del seminario, teniendo en cuenta el material teórico incluido en el

mismo.]

d. **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

[Debe estar organizada por unidad temática]

Unidad [1]

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

- Barreiro Martínez, Ana (1999). “La moda en las sociedades avanzadas”. *Papers* 54. pp 129-137.
- Baudrillard, Jean (1997). La génesis ideológica de las necesidades”. *Crítica de la economía política del signo*. Siglo XXI Editores. México.
- Bourdieu, Pierre (1999). “La dinámica de los campos”. *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Taurus. Madrid.
- Entwistle, Johanne (2002): “Teorías sobre la moda y el vestir”. *El cuerpo y la moda. Una visión sociológica*. Paidós. Barcelona.
- Godart, Frédéric (2012). “Capítulo 1. Afirmación. La moda entre el individuo y la sociedad”. *Sociología de la moda*. Edhasa. Buenos Aires.
- Hebdige, Dick (2004): *Subcultura. El significado del estilo*. Paidós. Barcelona.
- Simmel, Georg (1999): “La moda”. *Cultura femenina y otros ensayos*. Alba. Barcelona.
- Veblen, Thorstein (2008). “El consumo ostensible”. *Consumo ostentoso*. Editorial MilUno. Buenos Aires

Filmografía:

- El diablo viste a la moda (2023). Título original: “The devil wears Prada”. Director: David Frenkel (film).
- La modelo (2016). Título original: “The Model”. Director: Mads Matthiese (film).
- Auge y Caída de Galliano (2024). Título original: “High & Low - John Galliano”. Director: Kevin Mc.Donald (film).
- La sustancia (2024). Título original: La Substance. Directora: Coralie Fargeat (film).
- Cristóbal Balenciaga. Título original: Cristóbal Balenciaga. Creadores: Lourdes Iglesias, Aitor Arregui, Jon Garaño (serie).
- Halston (2021) Título original: Halston. Director: Daniel Minahan (serie).

Bibliografía complementaria

[Bibliografía complementaria correspondiente a la Unidad N en orden alfabético]

- Cabello, Antonio Martín (2011). “Dick Hebdige y el significado del estilo: una revisión crítica”. *Revista de Estudios Culturales* 11 (1), 37-45.
- Crane, Diana (2000). *Fashion, Identity and Social Change. Fashion and its Social Agendas*. University of Chicago Press.
- Flugel, John Carl (2015). “Los motivos fundamentales”. *Psicología del vestido*. Melusina. España.
- Veblen, Thorstein (2008). “La clase ociosa”. *Consumo ostentoso*. Editorial MilUno. Buenos Aires.

Fuentes

[Fuentes correspondiente a la Unidad N en orden alfabético]

Unidad [2]

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

[Bibliografía obligatoria correspondiente a la Unidad N en orden alfabético]

- Barthes, Roland (2005). “El vestido escrito”. *El sistema de la moda*. Paidós. Barcelona.
- Bourdieu, Pierre (2011): “Alta costura y alta cultura”. *Cuestiones de Sociología*. Akal. Madrid.
- Crane, Diana (2019): “Modelos de difusión y moda. Una reevaluación”. *La moda, objeto de análisis / editado por Paula Miguel*. Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani – UBA. Buenos Aires.
- Entwistle, Johanne (2002): “La industria de la moda”. *El cuerpo y la moda*. Paidós. Barcelona.
- Godart, Frédéric (2012). “Capítulo 2. Convergencia. La centralización de las tendencias”. *Sociología de la moda*. Edhasa. Buenos Aires.
- Lipovetsky, Gilles (1990). “La moda abierta”. En *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*. Editorial Anagrama. Barcelona.
- Martínez Barreiro, Ana (2006). “La difusión de la moda en la era de la globalización”. *Papers* 81. pp 187-204.
- Squiccarino, Nicola (1990). “Capítulo 2. La difusión de la moda”. *El vestido habla: consideraciones psico-sociológicas sobre la indumentaria*. Ediciones Cátedra. Madrid.

Filmografía:

- El diablo viste a la moda (2023). Título original: “The devil wears Prada”. Director: David Frenkel (film).
- La modelo (2016). Título original: “The Model”. Director: Mads Matthiese (film).

- Auge y Caída de Galliano (2024). Título original: “High & Low - John Galliano”. Director: Kevin Mc.Donald (film).
- La substancia (2024). Título original: La Substance. Directora: Coralie Fargeat (film).
- Cristóbal Balenciaga. Título original: Cristóbal Balenciaga. Creadores: Lourdes Iglesias, Aitor Arregui, Jon Garaño (serie).
- Halston (2021) Título original: Halston. Director: Daniel Minahan (serie).

Bibliografía complementaria

[Bibliografía complementaria correspondiente a la Unidad N en orden alfabético]

- Benzecry C. y Deener, A. (2012). “Los viajes de un zapato en la economía global”. *Nueva Sociedad*, (241), pp. 106-121.
- Bourdieu, Pierre (1990). “Algunas propiedades de los campos”. *Sociología y Cultura*. Grijalbo. Buenos Aires.
- Davis, Fred (1992) “Fashion as Cycle. Fashion as Process”. *Fashion, Culture and Identity*. University of Chicago Press.
- Entwistle, Johanne y Rocamora, Agnes (2012). “El campo de la moda materializado. El estudio de la London Fashion Week”. *La moda, objeto de análisis / editado por Paula Miguel*. Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani – UBA. Buenos Aires.

Fuentes

[Fuentes correspondiente a la Unidad N en orden alfabético]

Unidad [3]

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

[Bibliografía obligatoria correspondiente a la Unidad N en orden alfabético]

- Entwistle, Johanne (2002): “Dirigirse al cuerpo”. *El cuerpo y la moda*. Paidós. Barcelona.
- Esteban, Mari Luiz (2004). “La importancia del cuerpo en Occidente”. *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales. Identidad y cambio*. Bellaterra. Barcelona.
- Le Breton, David (2002). “Capítulo 8. El hombre y su doble: el cuerpo Alter Ego”. En *Antropología del cuerpo y la modernidad*. Nueva visión. Buenos Aires.
- Soley-Beltran, Patricia, «Una introducción a la sociología del cuerpo». *Cuerpo e Identidad. Estudios de género y sexualidad I*. eds Mein Torras. Bellaterra. Barcelona.
- Squiccarino, Nicola “Capítulo II. Formas y funciones de la ornamentación corporal”. *El vestido habla: consideraciones psico-sociológicas sobre la indumentaria*. Ediciones Cátedra. Madrid.
- Turner, Bryan (1989). “La forma del deseo”. *El cuerpo y la sociedad. Exploraciones en Teoría Social*. Fondo de Cultura Económica. México.

- Steele, Valerie (2017). “Arte y naturaleza. Controversias decimonónicas en torno al corsé”. *Fashion Theory. Hacia una teoría cultural de la moda*. Ampersand. Buenos Aires.

Bibliografía complementaria

[Bibliografía complementaria correspondiente a la Unidad 3 en orden alfabético]

- Barreiro, Ana Martínez (2004). “La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas”. *Papers* 73. pp 127-152.
- Esteban, Mari Luiz (2004). “El estudio del cuerpo en las ciencias sociales”. *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales. Identidad y cambio*. Bellaterra. Barcelona.
- Mauss, Marcel (1971). “Técnicas y movimientos corporales”. *Sociología y Antropología*. Tecnos. Madrid.

Filmografía:

- El diablo viste a la moda (2023). Título original: “The devil wears Prada”. Director: David Frenkel (film).
- La modelo (2016). Título original: “The Model”. Director: Mads Matthiese (film).
- Auge y Caída de Galliano (2024). Título original: “High & Low - John Galliano”. Director: Kevin Mc.Donald (film).
- La sustancia (2024). Título original: La Substance. Directora: Coralie Fargeat (film).
- Cristóbal Balenciaga. Título original: Cristóbal Balenciaga. Creadores: Lourdes Iglesias, Aitor Arregui, Jon Garaño (serie).
- Halston (2021) Título original: Halston. Director: Daniel Minahan (serie).

Unidad [4]

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

[Bibliografía obligatoria correspondiente a la Unidad 4 en orden alfabético]

- Alatsis, Gabriela. (2020). “El rol de los intermediarios culturales en la producción de la “creencia colectiva”: la conformación de un circuito de diseño en Quilmes”. *Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, año 21, núm. 88, 2019-2020, pp. 143-158.
- Correa, María Eugenia (2019). “Diseño y sustentabilidad. Un nuevo escenario posible en el campo de la moda”. *Cuadernos Del Centro De Estudios De Diseño Y Comunicación*. (76), 89 a 104. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi76.1058>.
- Godinho, Selediana (2015). “Los mecanismos de la moda en la discapacidad”. *Revista Inclusiones*. enero, 59-76. <https://revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/514>.
- Guerschman, Bárbara (2008). *Medidas, modales y actuación. Los usos sociales del cuerpo en el mundo del modelaje* [Tesis de licenciatura]. [://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/947](http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/947).
- Miguel, Paula (2013) “Diseñadores, un espíritu emprendedor y la adaptación simbólica de los

sectores medios”. *Emprendedores del diseño. Aportes para una sociología de la moda*. Eudeba. Buenos Aires.

■ Vargas, Patricia (2013). “Capítulo II. Diseñadores”. *Diseñadores y emprendedores. Una etnografía sobre la producción y el consumo de diseño en Buenos Aires*. Ediciones al Margen. Buenos Aires.

■ Saulquin, Susana (1990) “Capítulo VI. La postmodernidad en la moda 1976.1990”. *La moda en la Argentina*. Emecé Editores. Buenos Aires.

Bibliografía complementaria

[Bibliografía complementaria correspondiente a la Unidad 4 en orden alfabético]

■ Correa, Eugenia (2021). “El ‘Lujo sustentable’: cuando la sustentabilidad en la moda es para una minoría”. XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

■ Guerschman (2020). “Aprender a verse como una marca. El cálculo, tiempo y ethos en Argelia 60”. *Cuadernos del Centro de estudios en Diseño y Comunicación*. Nro 88. pp 159-175.

■ Reta, Claudia Gabriela (2016). “‘Sentirse linda/incómoda’: un acercamiento a la dimensión emocional de la belleza”. *RBSE – Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*, v. 15, n. 44, p. 60-70, agosto de 2016. ISSN: 1676-8965.

Fuentes

[Fuentes correspondiente a la Unidad N en orden alfabético]

Unidad [5]

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoriaBibliografía general

■ Bourdieu, Pierre, Chamboredon, Jean-Claude y Passeron, Jean-Claude (1999) *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. Siglo XXI Editores. México.

■ Bourdieu, P., Wacquant, Loïc (2014). “Transmitir un oficio”. *Una invitación a la sociología reflexiva*. Siglo XXI. Buenos Aires.

■ Esteban, Mari Luiz (2004). “Una antropóloga enfrentada a su auto análisis”. *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales. Identidad y cambio*. Bellaterra. Barcelona.

■ Guber, Rosana (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Norma. Buenos Aires.

■ Guber, Rosana (2009). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Paidós. Buenos Aires.

■ Guerschman, B (2007) “El cuerpo del investigador como anotador. Reflexiones acerca del uso de la participación con observación en el trabajo de campo ”. *RUNA, Archivo Para Las Ciencias Del Hombre*, 27(1), 69-86.

■ Guebel, C. et.al. (1995). “....Yo hablaba y no me miraban a los ojos... Reflexiones

metodológicas acerca de la condición de género en el trabajo de campo”. *Publicar. Revista del Colegio de Graduados en Antropología*. Año IV, Nº 5.

Bibliografía complementaria

- Hang, Julia. (2019). Reflexividad y relaciones de campo afectadas en una etnografía en un club platense. Avá. *Revista de Antropología*, (34), pp. 57-73. Memoria Académica. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.13866/pr.13866.pdf.
- Velazco, Honorio y Día de Rada, Angel (1997). *La lógica de la investigación etnográfica*. Trotta. Madrid.

e. Organización del dictado de seminario

El seminario / proyecto se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2026.

Seminario cuatrimestral (virtual)

Se dictará completamente en modalidad virtual. Las actividades sincrónicas y asincrónicas a realizar serán las siguientes:

ACTIVIDADES SINCRÓNICAS

☞ Seminario Teórico-Práctico: incluye la modalidad de clases virtuales. Las mismas serán grabadas y subidas al Campus. El seminario constituye una instancia con modalidad teórico-práctica, en la cual se realizará una explicación inicial de las unidades y los textos por parte de la docente, seguida de la lectura y exposición de los textos por parte de l@s estudiantes y reflexiones finales de la docente a cargo del Seminario. Asimismo, las clases del seminario incluyen actividades donde se vinculan los textos tratados en las clases con el material audiovisual incluido en el Campus.

☞ Tutorías: el objetivo de las tutorías, guiadas por la docentes, consiste en que los estudiantes lleven a cabo una apropiación metodológica de los materiales. Asimismo, se trabajará con los borradores de los ejercicios de investigación desarrollados por l@s estudiantes, quienes los expondrán para ser discutidos grupalmente, con la asistencia de la docente. Las tutorías incluyen además el seguimiento la investigación correspondiente a la monografía final del seminario.

ACTIVIDADES ASINCRÓNICAS

Incluyen las grabaciones de las clases, en las cuales se trabajará con materiales audiovisuales seleccionados por la docente: fragmentos de series y películas relativos a las unidades temáticas. Estos materiales, subidos al Campus servirán para ser utilizados durante la instancia sincrónica.

USO DEL CAMPUS:

Incluye el programa, el cronograma de las clases, las clases grabadas y los materiales audiovisuales, junto con la bibliografía obligatoria y complementaria de la materia.

Carga Horaria:**Seminario cuatrimestral**

La carga horaria mínima es de 64 horas (sesenta y cuatro) y comprenden un mínimo de 4 (cuatro) y un máximo de 6 (seis) horas semanales de dictado de clases.

f. Organización de la evaluación

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17):

Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad de los seminarios:

- i. asistir al 80% de las reuniones y prácticas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada;
- ii. aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) la cursada. Para ello el/la Docente a cargo dispondrá de un dispositivo durante la cursada.

Aprobación del seminario:

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.



Firma:

Aclaración: Bárbara Guerschman



Profesora Adjunta – Teoría Sociológica

Fernando Alberto Balbi

Director del Departamento de Ciencias Antropológicas

UBA - FFyL